

Monográfico «Innovación y buenas prácticas en el gobierno y la gestión de universidades»

ARTÍCULO

La producción académica digital y el proceso de obtención de la titularidad académica como indicador del cambio en las universidades

Martin Weller

m.j.weller@open.ac.uk
Edtechie.net

Fecha de presentación: diciembre de 2011

Fecha de aceptación: febrero de 2012

Fecha de publicación: julio de 2012

Cita recomendada

WELLER, Martin (2012). «La producción académica digital y el proceso de obtención de la titularidad académica como indicador del cambio en las universidades». En: «Innovación y buenas prácticas en el gobierno y la gestión de universidades» [monográfico en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 9, n.º 2, págs. 167-182 UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<<http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v9n2-weller/v9n2-weller>>

<<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v9i2.1398>>

ISSN 1698-580X

Resumen

Con este artículo el autor quiere demostrar que el reconocimiento a la producción académica digital en los procesos de recompensa y titularidad académica es un barómetro útil para saber cómo las universidades abordan los cambios introducidos por el mundo digital y en red. El uso de las nuevas tecnologías en la investigación, en la construcción de conocimiento, en la difusión de las ideas, en los procesos para que el alumnado participe en el aprendizaje y en una amplia gama de actividades académicas da lugar a una serie de problemas para los sistemas de recompensa y titularidad académica establecidos, que pueden entenderse como un microcosmos representativo de los problemas a los que deben enfrentarse las universidades desde un punto de vista más general.

Palabras clave

Proceso de titularidad académica, producción académica digital, promoción, investigación, mediciones

Digital Scholarship and the Tenure Process as an Indicator of Change in Universities

Abstract

In this paper, the author aims to demonstrate that a practical barometer of how universities are dealing with the changes wrought by a digital, networked world can be found in the manner in which their reward and tenure processes recognise digital scholarship. The use of new technologies by academics to perform research, construct knowledge, disseminate ideas, engage students in learning and conduct a wide range of scholarly activities generates a number of issues for established reward and tenure systems, which can be seen as a representative microcosm of the issues facing universities more generally.

Keywords

tenure; digital scholarship; promotion; research; metrics

La producción académica digital

Podemos entender el término «producción académica digital» como una forma abreviada y práctica en contraste con las formas tradicionales –«análogas»– de la producción académica. Sin embargo, «digital», según Weller (2011), es solo uno de los aspectos de una trilogía, cuya convergencia da lugar a un cambio significativo. En la educación superior lo significativo es la combinación de los contenidos digitales con una red global y con unos enfoques abiertos, por lo que el autor propone la definición de «la persona que utiliza enfoques digitales, en red y abiertos para demostrar especialidad».

Existen diferentes interpretaciones en cuanto al alcance de la producción académica digital; si desde la perspectiva de las ciencias de la información toman relieve la preservación y las colecciones de recursos digitales, desde el punto de vista de las humanidades digitales se atribuye al concepto un sentido más amplio que engloba un conjunto de actividades académicas asociadas a las nuevas tecnologías. Esta última interpretación más amplia es la que adoptamos en este trabajo.

Según la American Council of Learned Societies Commission on Cyberinfrastructure for the Humanities & Social Sciences, la producción académica digital está sujeta a múltiples interpretaciones:

«En la práctica reciente, «producción académica digital» ha significado cosas diversas relacionadas entre sí:

1. Construcción de colecciones digitales de información para su estudio y análisis posteriores.
2. Creación de herramientas adecuadas para la construcción de colecciones.
3. Creación de herramientas adecuadas para el análisis y el estudio de las colecciones.
4. Uso de colecciones digitales y herramientas de análisis para generar nuevos productos intelectuales.
5. Creación de herramientas para la autorización de estos nuevos productos intelectuales, tanto en su forma tradicional como en su forma digital.» (<http://cnx.org/content/m14163/latest/>)

Tal vez sea más provechoso considerar el ejemplo de un enfoque concreto basado en la tecnología para darnos cuenta de los problemas que plantea la producción académica digital. El *blogging* es una de las prácticas mejor establecidas para poder ser incluida bajo el epígrafe de producción académica digital, por lo que actúa como microestudio representativo de los distintos problemas que plantea la producción académica digital, aunque valdría cualquiera de las nuevas tecnologías de internet. En primer lugar, el blog reúne las características de digital, en red y abierto fundamentales en su uso –no son atributos injertados–: vemos blogueros creando enlaces entre ellos, interviniendo con comentarios abiertos, utilizando servicios «abiertos» como Youtube y Flickr para introducir contenido en sus contribuciones multimedia. Además, dichos servicios son democráticos y de fácil configuración.

Los blogs son también el compendio del tipo de tecnología que puede comportar un veloz ritmo de innovación. Se pueden configurar gratuitamente, son de fácil uso y, al estar bajo control de los usuarios, representan una forma de expresión sin restricciones. El blog no está sujeto a un número limitado de palabras ni a plazos de publicación; un mismo blog puede contener comentarios sobre política, un análisis temático detallado, referencias a deportes y a la vida personal. Puede ser que un blog no tenga ningún lector o que tenga miles de suscriptores.

Precisamente por esta libertad de expresión y su enfoque abierto son atractivos y al mismo tiempo problemáticos en relación con la producción académica. Las preguntas que nos podemos formular sobre los blogs en lo concerniente a la práctica académica son aplicables a toda la producción académica digital:

1. ¿Representan una «producción académica correcta» (sea cual sea la definición que le demos)?
2. ¿Son centrales o periféricos para la práctica?
3. ¿Pueden aplicarse a todos los ámbitos?
4. ¿Son más aplicables a determinadas funciones académicas que a otras, por ejemplo, a la enseñanza?
5. ¿Cómo reconocemos su calidad?
6. ¿Complementan o sustituyen a los canales ya existentes?
7. ¿Deberían ser valorados a través de los mecanismos oficiales como por ejemplo el proceso para la obtención de la titularidad académica?
8. ¿Los blogueros deberían utilizar los sistemas institucionales o alejar de ellos su actividad y su identidad formal?
9. ¿Qué impacto tienen en la comunidad académica?

Todos estos aspectos constituyen el núcleo del conflicto al que se enfrentan muchas universidades cuando quieren engranar en la cultura digital. En el apartado siguiente examinaremos el proceso de recompensa y titularidad académica, y a continuación veremos cómo este proceso entra en conflicto con la producción académica digital debido a los aspectos que acabamos de comentar. Por último, revisaremos algunos de los enfoques adoptados por las universidades para abordar esta cuestión.

El proceso para la obtención de la titularidad académica

Normalmente en los procesos de promoción y obtención de la titularidad académica se tienen en cuenta tres factores: la investigación, la enseñanza y los servicios o la gestión. Algunas universidades amplían estos criterios y tiene en cuenta además otros factores como la contribución a la sociedad y el grado de consideración de los candidatos en el entorno académico, pero los tres primeros representan las principales categorías. Se supone que estos tres factores se valoran equitativamente y muchas veces los candidatos deben demostrar logros notables como mínimo en dos de los tres. Sin embargo, oímos con frecuencia que el factor con más peso es la investigación. Harley *et al.* (2010) lo resumen así: «En las universidades de investigación suele describirse el ascenso como “un taburete de tres patas”, con una pata de “investigación” mucho más importante que las demás».

Cuando un docente se presenta a un proceso de promoción debe aportar pruebas que avalen su candidatura en las tres vertientes mencionadas (aunque puede ser que las tres no estén representadas equitativamente). Demostrar la enseñanza suele ser sencillo: el candidato aporta una lista de los cursos que ha impartido (a veces acompañados de la valoración de su alumnado). Los servicios se traducen en tareas realizadas en comisiones o en responsabilidades de gestión; esta vertiente ya es algo más confusa, por ejemplo cuando se trata de valorar un trabajo realizado externamente en una organización profesional. La investigación es la vertiente más difícil de representar con precisión, sobre todo ante un comité formado por miembros que probablemente no serán expertos en el área de especialidad del candidato, de modo que necesitarán explicaciones y aclaraciones sobre la naturaleza de la contribución del candidato al campo de investigación.

En este sentido, las numerosas áreas de especialización que puede llegar a tener una universidad generan un trabajo de considerable complejidad. Si, por un lado, la enseñanza suele corresponderse con un programa bien entendido y consensuado y, por el otro, los servicios están representados en gran parte por los comités universitarios, la investigación es precisamente el ámbito de la actividad académica donde el objeto de valoración es más específico y especializado. Así pues, para un comité no especializado este es el aspecto más difícil de evaluar. Por esto, en los procesos de promoción aparece una especie de dilema cuando se trata de valorar la investigación: de los tres aspectos mencionados es el que goza de mejor consideración y, sin embargo, es el más complicado de valorar. La complejidad que entraña la cuantificación de la investigación, junto con la importancia que se le atribuye, es precisamente el núcleo de muchos de los problemas relacionados con la producción académica digital y los procesos de titularidad.

Las barreras a la producción académica digital

Antes de examinar algunos de los enfoques adoptados por las instituciones para el reconocimiento y la recompensa de la producción académica digital, es conveniente detenernos en las barreras y obstáculos percibidos en general en cuanto al reconocimiento de esta. En un exhaustivo estudio sobre comunicación académica, Harley *et al.* (*ibid.*) vieron que la gran vinculación con el artículo de

revista y monografía publicados era el factor determinante al considerar la promoción, lo que dio lugar al comentario siguiente: «el entusiasmo por el desarrollo y la adopción de tecnología no tendría que confundirse con la dura realidad de las condiciones exigidas para la titularidad académica y la promoción en entornos profesionales altamente competitivos y complejos. En todos los campos del conocimiento se experimenta con nuevos tipos de productos académicos y difusión, pero tienen lugar dentro de un contexto con sistemas de valores y de recompensas relativamente conservadores que giran en torno al eje de la evaluación de expertos».

La primera barrera, y la principal, es el reconocimiento de la producción académica digital en tanto que actividad que merece ser valorada. Esto no tiene que ver con la mejor forma de representarla y medirla. Para Cheverie *et al.* (2009) existe una fuerte tendencia a favor de las publicaciones impresas, o, si se quiere, tradicionales: «A pesar de que esta comunidad habla de “publicaciones”, el lenguaje que utiliza implica que las producciones académicas digitales tienen un valor bastante menor, y los rumores que llegan a oídos de los colegas más jóvenes los disuaden de tener en cuenta la producción académica digital en los procesos de contratación, titularidad académica y promoción».

Más importante aún es la resistencia a reconocer la producción académica digital, ya que refleja un problema más difícil de tratar: sus ventajas son a menudo de carácter experimental, por lo que sus usuarios tienen que utilizar estas tecnologías durante largos períodos de tiempo para poder apreciar su valor y la naturaleza de las interacciones. Puesto que muchos de los altos directivos y profesores universitarios no tienen muy buena disposición a utilizar este tipo de herramientas, no tienen un buen nivel de comprensión de las mismas, lo cual sería necesario para introducir cambios significativos en las instituciones universitarias. Los comités encargados de las promociones suelen estar formados por profesores mayores, con una destacada trayectoria académica que se ha desarrollado en gran parte en el marco de un modelo universitario tradicional. A pesar de su gran experiencia, parten de una formación limitada en la comprensión de las nuevas formas de prácticas académicas en las que se utilizan diferentes medios y tecnologías.

A pesar de todo, parece que en muchas universidades existe cierto movimiento orientado a reconocer en alguna medida la producción académica digital. Para empezar se reconoce, con lógica ausencia de polémica, que las revistas en línea tienen el mismo valor que las revistas impresas, especialmente si se tiene en cuenta que los principales editores publican muchos de los títulos existentes solo en versión en línea. Schonfield y Housewright (2010) nos informan de que se está produciendo un cambio generalizado hacia las revistas en línea y que la mayor parte del profesorado se siente satisfecho con este alejamiento del material impreso.

En el ámbito de las letras, tradicionalmente se ha reconocido el dossier laboral para las promociones, lo cual ha comportado inevitablemente la inclusión de materiales digitales. En el terreno de las ciencias se han reconocido otros componentes antes que los desarrollos más recientes, incluidos software y datos.

Cuando se quiere dar reconocimiento a nuevos tipos de productos y de actividades es cuando surge la siguiente barrera importante: cómo medir o reconocer la calidad de toda esta variada gama de formatos. Para superar la dificultad mencionada anteriormente, abordar la complejidad de la investigación, los evaluadores recurren a mediciones como por ejemplo del impacto de las revistas.

El proceso de revisión por pares, que desemboca en la publicación, combinado con el factor de impacto de la revista actúa como filtro de calidad, de modo que los comités de promoción no tienen la necesidad de evaluar la calidad de los productos en sí mismos. Las revistas disponen de clasificaciones de calidad y, por consiguiente, el propio hecho de publicar en una revista de prestigio ya es un indicador de calidad. Así lo expresa Waters (2000): «En un grado bastante considerable, el personal de los departamentos dejó de determinar el valor de un candidato como profesor y esperó que esto lo decidieran las editoriales».

La revisión por pares es el eje central de esta práctica y se considera fundamental. Harley *et al.* insisten en que «no puede sobrevalorarse el grado hasta el que la evaluación de expertos, a pesar de sus deficiencias percibidas, se considera como un importante filtro de la calidad académica». Es aquí donde adquiere relieve el problema del reconocimiento de los nuevos tipos de productos y actividades. El poder que tienen muchas de las nuevas formas de comunicación reside precisamente en la democratización del proceso de publicación. Se ha eliminado el principal filtro de los procesos de titularidad académica. Los comités de promoción, sin este filtro, vuelven a una posición en la que tienen que encontrar el medio para poder evaluar la calidad de la actividad de investigación de un individuo en un terreno que conocen poco. Les representa un obstáculo, como seguramente también se lo representa un formato que desconocen en gran parte.

El reconocimiento de la producción académica digital

Muchas universidades han empezado a ser conscientes tanto de la necesidad de reconocer la producción académica digital como de las limitaciones que presentan los actuales sistemas de los que disponen para dar dicho reconocimiento. Ha habido diferentes reacciones, algunas más radicales que otras. A continuación presentamos los diferentes enfoques adoptados, que después examinaremos detalladamente:

- Recrear el modelo existente
- Encontrar equivalentes digitales
- Generar directrices que incluyan la investigación digital
- Utilizar mediciones
- Revisión por pares
- Microcréditos

Recrear el modelo existente

Recrear el modelo de reconocimiento que ya existe es una primera medida razonable. Uno de los métodos para recrearlo, en términos de producción académica digital, es añadir el paso de la revisión por pares a la práctica del blog, o dar más apertura a las revistas convencionales. Por ejemplo, hoy algunas revistas utilizan un modelo en que el autor (o más probablemente la institución a la que este pertenece) paga por el servicio de convertir su artículo en un producto de acceso libre. Los editores cobran por ello entre 500 y 3.000 dólares, aunque, como informa Waltham (2009), este recurso no ha tenido mucha aceptación: un 73% de editores refiere un 5% o menos de adopción de este modelo. No es que sea muy sorprendente, y pone de manifiesto uno de los problemas que implica intentar recrear la práctica actual. Con la simple recreación del modelo existente a menudo no se consigue enfocar adecuadamente muchos de los problemas planteados al principio de este artículo.

Encontrar equivalentes digitales

Una mejora respecto a lo anterior es buscar equivalentes digitales para los tipos de pruebas actualmente aceptadas en los procesos de promoción. El candidato, para defender la excelencia de uno de los tres principales criterios de la promoción, tiene que aportar pruebas. Por ejemplo, un buen historial de publicaciones sometidas a revisión por pares se considera un indicador de una investigación útil, evaluada por iguales del candidato, con impacto sobre el área temática de la que se trate y efectiva desde el punto de vista de la comunicación académica. Las publicaciones del candidato se pueden considerar representativas de la actividad de investigación, pero a menudo se interpretan como el producto propiamente dicho, no como su representación.

Si cada una de las pruebas aportadas es examinada de acuerdo con lo que se considera que representa, tal vez entonces sea posible encontrar equivalentes que demuestren la misma calidad en un contexto abierto, digital y en red. Por ejemplo, el haber pronunciado la principal conferencia en un congreso se presenta a menudo como prueba valiosa en un proceso de promoción. Y ello por dos razones. Por un lado, la reputación. Queda demostrado que el candidato ha conseguido un notable prestigio en su campo puesto que le piden con regularidad que pronuncie conferencias en congresos. Por el otro, el impacto. Si da la conferencia principal, significa que todos los asistentes al congreso la oyen, y, por consiguiente, se puede argumentar que tiene un impacto significativo en su campo temático.

Así, el elemento importante no es la propia conferencia, sino lo que esta *significa*. ¿Qué equivalente digital existe que reúna los dos aspectos mencionados? Por ejemplo, en el caso de una conferencia convertida en presentación digital o *slidecast* (en la que se combinan las diapositivas y el audio sincronizado), un determinado número de visitas a dicha presentación puede equipararse al impacto, teniendo en cuenta que a menudo las cifras de visitas superan a las de asistentes a una conferencia presencial. Y si esta presentación se retuitea, o se convierte en enlace, o se incrusta y se comparte en diferentes medios, entonces puede ser un indicador de reputación.

Sería demasiado simplista realizar una equiparación directa y decir que 500 visitas + 5 incrustaciones = 1 conferencia importante, pero si nos centramos en los criterios existentes y teniendo en cuenta lo que con ellos se pretende demostrar, entonces es posible considerar equivalentes en línea.

El New Media Department de la Universidad de Maine ha adoptado un enfoque parecido y ha sugerido una serie de «medidas alternativas para el reconocimiento» (Blais, Ippolito y Smith, 2007):

- Artículos invitados/publicados: ser invitado a publicar en una revista en línea constituye un indicador de reputación.
- Congresos en directo: sugieren elevar el perfil del congreso (tanto presencial como virtual) al nivel de una publicación revisada por pares, especialmente en materias de rápida evolución.
- Citaciones: utilizar Google y bases de datos para encontrar mejores mediciones de las citaciones y del impacto.
- Descarga/recuento de visitantes: las descargas de artículos o las visitas a un sitio académico son equiparables a las citaciones.
- Impacto en los debates en línea: los fórums, las listas de debates y los blogs son «el campo de pruebas del discurso de los nuevos medios» con un impacto notable y un elevado grado de escrutinio y de revisión por pares.
- Impacto en el mundo real: en forma de referencias en los periódicos, pero también los retornos de búsquedas de Google pueden considerarse una medida del impacto en el mundo real.
- Medición del reconocimiento originado en la red: las comunidades en línea pueden disponer de sus propias medidas de valor, que para los contribuyentes representan una medida más apropiada que la impuesta desde el exterior.
- Cartas de referencia: sugieren que las cartas de referencia pueden contrarrestar algunas de las dificultades de los sistemas de reconocimiento tradicionales.

En la Facultad de Humanidades de la Universidad de Nebraska-Lincoln también han desarrollado una serie de equivalentes específicos para el reconocimiento, que engloban los enlaces a la investigación del candidato, la revisión por pares de los sitios de investigación digitales y la innovación técnica (http://cdrh.unl.edu/articulos/promotion_and_tenure.php).

Directrices para la producción académica digital

Uno de los enfoques adoptado por varias universidades es la elaboración de directrices generales que establezcan amplios criterios para evaluar la calidad de la actividad académica. Uno de dichos criterios es el establecimiento de un término lo bastante amplio para que englobe las nuevas formas de producción. Por ejemplo, las directrices para la promoción en la Open University determinan que «se pueden tener en cuenta productos apropiados otros que los académicos, como pueda ser una influencia demostrable en la comunicación académica ejercida mediante tecnologías en línea y otras tecnologías relacionadas de la red que influyan en la disciplina».

El Comité para la Información Tecnológica de la Modern Languages Association (MLA) ha desarrollado sus propias directrices para uso de los comités de promoción cuando estos traten con medios digitales en las lenguas modernas (http://www.mla.org/guidelines_evaluation_digital):

- Delimitar y comunicar responsabilidades. Cuando los candidatos quieran que se tenga en cuenta el trabajo que hayan realizado con medios digitales, las expectativas y responsabilidades relacionadas con dichos trabajos así como el reconocimiento que tienen deben quedar claramente delimitados y deben comunicárselo al empezar a trabajar
- Contar con revisores cualificados. Los trabajos que los profesores hayan realizado con medios digitales deben ser revisados por personas expertas en el uso de dichos medios en el campo temático del candidato. A veces hay que recurrir a otras instituciones para encontrar este personal cualificado.
- Realizar la revisión de los trabajos en el mismo medio en el que estos han sido elaborados. Puesto que a veces los trabajos académicos se diseñan para ser presentados en un medio concreto, los órganos de evaluación deben revisar los trabajos de los candidatos en el medio en que se hayan llevado a cabo. Por ejemplo, los proyectos basados en webs deben revisarse en línea, no en su forma impresa.
- Contar con asesoramiento interdisciplinario. Si los candidatos han utilizado tecnología para colaborar con colegas de otras disciplinas, de su misma universidad o de otras, los departamentos e instituciones deberían solicitar la ayuda de expertos en estas otras disciplinas para evaluar y valorar dicho trabajo interdisciplinario.
- Mantenerse informados sobre aspectos relativos a la accesibilidad. Los comités de investigación, de renovación de nombramientos, de promoción y de titularidad académica tienen la responsabilidad de cumplir los reglamentos federales y de informarse y mantenerse informados sobre las innovaciones tecnológicas que permiten a las personas discapacitadas realizar investigaciones y asumir otras responsabilidades profesionales con eficacia.

Algunas de estas directrices pueden parecer muy sencillas, sin ir más lejos la revisión de los trabajos en el mismo medio en el que se han producido, pero incluso un pequeño paso como este puede encontrar resistencia en un proceso de promoción estrictamente regulado y que se ha diseñado para responder a las necesidades de los productos impresos.

Mediciones

Uno de los enfoques para superar, o por lo menos para simplificar, la complejidad que entraña la valoración de las candidaturas es el uso de mediciones o cálculos estadísticos para determinar el impacto o la influencia. Este aspecto ha adquirido un creciente interés incluso para las publicaciones tradicionales. El impacto se representa a menudo mediante una medida estadística, por ejemplo el «índice h», que se basa en cálculos bibliométricos de las citaciones a partir de bases de datos editoriales específicas. Con esta medida se pretende identificar las referencias a una publicación dentro de otras publicaciones para así obtener «una valoración de la importancia, la significación y el alcance del impacto que tiene para la investigación el conjunto de contribuciones de un científico» (Hirsch, 2005). Por muy prometedor que parezca este sistema, es susceptible de trampas y manipulaciones (Falagas y Alexiou, 2008), por ejemplo por parte de los autores cuando hacen referencia a trabajos

anteriores o entre grupos, lo cual introduce un ciclo continuo de detección y eliminación de este tipo de comportamiento, algo bastante parecido a la batalla entre quienes crean virus informáticos y los programas antivirus.

Como mínimo existen tres grados más de separación de este enfoque blindado sobre las citas. El primero es utilizar datos que no provengan de bases de datos de propiedad para medir el impacto de un artículo. Este enfoque «cibermétrico» se identificó muy pronto al ver que ofrecía potencial para obtener una información más rica sobre el uso de un artículo, analizando los enlaces al artículo, las descargas desde un servidor y las citas en la Red (por ejemplo Marek y Valauskas, 2002). Según Cronin *et al.* (1998) estos datos pueden «conferir sustancia a modos de influencia que históricamente han sido relegados en la narrativa científica.»

El siguiente paso es ampliar estos enfoques cibermétricos de modo que incluyan herramientas más sociales, de la Web 2.0. Así se cubren las referencias a artículos en las redes sociales como Twitter, blogs, marcadores sociales (por ejemplo CiteULike) y herramientas de recomendación (por ejemplo Digg) (Patterson, 2009). Con ello se reconoce que actualmente una buena parte del discurso académico tiene lugar al margen de las publicaciones formales y que existen abundantes datos que pueden añadirse a la representación global de la influencia de un artículo.

La fácil participación, que es una característica clave de estas herramientas, también las hace más susceptibles a potenciales manipulaciones. Tal como informan Priem y Hemminger (2010), algunos servicios, utilizando herramientas como Digg, pueden intentar incrementar las referencias a sitios (o a artículos) por un precio determinado. Pero estos autores se muestran razonablemente optimistas en lo relativo al control de la manipulación y proponen que «una particular ventaja de un enfoque que examine los múltiples ecosistemas de los medios sociales es que los datos procedentes de diferentes fuentes se pueden calibrar transversalmente, sacando a la luz modelos sospechosos que son invisibles en una sola fuente».

Algo que se aleja más radicalmente del trabajo de citas realizado hasta el momento es ampliar las mediciones a las producciones que no sean artículos académicos. Es probable que un profesor digital tenga una identidad distribuida en línea, lo cual se puede considerar representativo de factores como la reputación, el impacto, la influencia y la productividad. Establecer una huella académica digital en estos servicios es complicado porque las personas utilizan herramientas diferentes, de modo que no se dispone de la unidad estándar del artículo académico. No obstante, se puede establecer una representación de la actividad académica mediante el análisis de datos de las cuentas de una serie de sitios, por ejemplo de blogs individuales así como de Twitter, Slideshare y Youtube, y también utilizando el enfoque cibermétrico para analizar las referencias a estas producciones desde cualquier otro sitio. Existen varias herramientas que permiten realizar este análisis en los blogs. Por ejemplo, PostRank rastrea las conversaciones en las contribuciones a los blogs, incluidos comentarios, enlaces de Twitter y listas de interés de Delicious. No es que estas mediciones carezcan de problemas, ni que estemos cerca de unas medidas robustas, pero hoy están a nuestro alcance un montón de datos accesibles que se pueden añadir al caso global de una candidatura.

Revisión por pares

El problema de la manipulación se da con más frecuencia en las mediciones, y todavía se complica más debido a la evidente mezcla de productos personales y profesionales en muchas de dichas herramientas. Es probable que ello aumente la necesidad de un uso eficaz de la revisión por pares al valorar los trabajos. Cuando se elimina el filtro de la publicación evaluada por expertos, o se disminuye su importancia, probablemente aumenta la importancia de la revisión por pares en los procesos de obtención de titularidad académica. Será necesario determinar que la producción y la actividad son efectivamente académicas (al fin y al cabo, uno puede tener un blog muy popular sobre un tema que no tenga ninguna importancia para el mundo académico). También es una respuesta a la creciente complejidad que entraña la valoración de candidaturas que presentan productos académicos digitales. Las directrices de la MLA mencionadas recomiendan recurrir a expertos externos como evaluadores en los comités de promoción, cuyos miembros puede muy bien ser que no estén familiarizados ni con los temas ni con los formatos.

Microcréditos

Otra propuesta, relacionada con la de encontrar equivalentes digitales, es la de premiar la actividad con «microcréditos». Por ejemplo, una contribución a un blog que atraiga una determinada cantidad de comentarios y enlaces puede obtener reconocimiento, pero menos que el concedido a un artículo que haya sido objeto de una rigurosa revisión por pares. Usar un tamiz más fino al examinar los tipos de pruebas aportadas permitiría el reconocimiento no tan solo de los productos sino también del tipo de comportamiento en red, que es fundamental para una producción académica digital eficaz. Según Smith Rumsey (2010) «quizá debería haber diferentes unidades de microcrédito según el tipo de contribución, desde la atención al contenido para el sostenimiento de la red social hasta la edición y la gestión de toda la iniciativa comunicativa de una operación académica colaborativa en blogs».

Métodos alternativos

Podemos considerar todas las propuestas anteriores como modificaciones de las prácticas ya existentes, que en gran parte están determinadas por las exigencias propias de un medio impreso. Gran parte del esfuerzo por conseguir reconocimiento para las producciones académicas digitales parece que se oriente a lograr que esta actividad se comporte como la producción académica tradicional. Por ejemplo, los datos cibernéricos para el análisis de artículos de revistas todavía dan un lugar preferente a los artículos evaluados por expertos como principal forma de prueba.

Doblegar las nuevas tecnologías para que se amolden a las prácticas existentes es una reacción corriente, debida en parte a que no somos conscientes de su potencial. Stephen Heppell (2001) afirma que «continuamente cometemos el error de someter la tecnología a nuestras prácticas actuales

en lugar de permitir que nos libere de la tiranía de los errores cometidos en el pasado». Es probable que este sea el caso con los actuales métodos de reconocimiento de la producción académica digital.

Los comités de promoción pueden desempeñar un papel importante, no solamente en lo que respecta a reconocer nuevas formas de producción académica sino también para fomentarlas, mediante directrices o de proyectos concretos. Por ejemplo, un comité puede esforzarse por desarrollar el tipo de mediciones de la Web 2.0 mencionados o por fomentar opciones alternativas al modelo de revisión por pares. Fitzpatrick (2010), al analizar el proceso de revisión por pares, insiste en que debemos ir más lejos de lo que es simplemente buscar medidas de equivalencia:

«Lo que *no* digo en absoluto es que tengamos que garantizar que las publicaciones en línea revisadas por pares se consideren de un valor equivalente a las revistas impresas revisadas por pares; es más, en realidad creo que esta equivalencia es parte del problema que abordo. Imponer los métodos tradicionales de revisión por pares a las publicaciones digitales quizá sea una ayuda a corto plazo en el tránsito hacia la publicación digital, que permitirá que los académicos de corte más tradicional lleguen a considerar que la investigación electrónica y la impresa tienen un valor equivalente; pero a la larga nos representará un lastre, porque utilizaremos métodos obsoletos en un espacio público que opera con sistemas de autorización radicalmente diferentes».

Conclusión

La importancia de reconocer y recompensar la producción académica va más allá de la promoción de los individuos. Para las universidades, en la medida en que estas quieren gestionar el cambio hacia una sociedad digital y en red, constituye un indicador altamente representativo y un vehículo para el cambio.

Existen dos razones fundamentales para priorizar el reconocimiento de la producción académica digital. La primera es el mensaje que se transmite a los individuos en el ámbito universitario. Los profesores que trabajan en el mundo digital, precisamente porque se mueven en un entorno abierto, digital y en red, a menudo son conocidos en sus instituciones respectivas (muchos de sus compañeros de profesión leen sus blogs). Si un profesor conocido y que trabaja digitalmente tiene que luchar para que se le reconozca su labor, el mensaje que con ello se transmite al resto de la universidad es que este tipo de actividad seguramente no será valorada, con la consiguiente disminución en su adopción. Ocurre exactamente lo contrario si la labor de este mismo profesor digital se tiene en cuenta; el mensaje transmitido en este caso es que los profesores deberán engranar en este tipo de actividad.

La segunda razón a favor del reconocimiento de la producción académica digital es el fomento de la innovación institucional. Las universidades empiezan a explorar en el uso de Facebook para ayudar a sus alumnos, o a utilizar los blogs para difundir entre el público los resultados de las investigaciones, o a utilizar nuevos modelos de desarrollo de cursos basados en contenidos ajenos y en externalizaciones abiertas. Estos enfoques pueden aportar a las universidades beneficios notables:

llegar a nuevos públicos, mejorar la imagen institucional sin necesidad de publicidad, incrementar la retención del alumnado mediante una mejor ayuda entre compañeros, disminuir los costes de la producción de cursos, desarrollar nuevas metodologías de investigación, etc. Ahora bien, es difícil percibir cualquiera de estas orientaciones institucionales hacia los nuevos medios si la universidad no cuenta con una base sólida de experiencia en producción académica digital. El hecho de tener experiencias en esta dirección entre el profesorado es el recurso clave para tomar conciencia del cambio que necesitan muchas universidades, y la herramienta adecuada que va a facilitar y a fomentar ese cambio es un proceso de valoración y promoción adecuado.

Sin embargo, ello no significa que se infravalore la complejidad de la labor. Evaluar la investigación y la actividad académica ya es una tarea bastante difícil cuando se trata de campos muy especializados, y aún se complicará más cuando se introduzca la producción académica digital. Antes disponíamos de una serie de pruebas consensuadas que se consideraban representativas de la excelencia en la investigación. No es solo que dicha lista tenga que ampliarse para que englobe las producciones académicas digitales, sino que quizá nunca más volvamos a disponer de otra lista definitiva como esa.

Los comités de promoción pueden escoger entre diferentes caminos para empezar a ocuparse de la producción académica digital. Quizá estos caminos impliquen llegar a un enfoque más basado en el dossier laboral, tal vez más parecido al que encontramos en el campo de las letras. Anderson (2009) nos sugiere que las ciencias, en lo que se refiere a reconocimiento de la producción académica digital, tienen ventaja porque están más preparadas para adoptar nuevas tecnologías, pero también puede ser que las letras, con sus modelos de evaluación más individualizados, tengan una mejor disposición a incorporar diferentes formas de producción. Es probable que este enfoque basado en dossieres laborales al que nos referimos se fundamente en una serie de herramientas y pruebas que pueden incluir una serie de producciones digitales, de mediciones que demuestren su impacto, de recomendaciones y de elogios tanto de la comunidad como de expertos reconocidos, y de una narrativa de carácter general que considere el trabajo en su globalidad.

Vale la pena destacar que la recompensa económica y la promoción no son ni los únicos ni los principales motores de la mayor parte de la actividad académica. Las razones por las que los docentes de las universidades investigan, difunden sus descubrimientos e imparten clases son múltiples y variadas, pero la fuerza que los impulsa es la curiosidad intelectual. Por lo tanto no es el objetivo de este estudio decir que el profesor digital es partidario de cualquier propuesta digital, en red y abierta *porque* esta le permite obtener una plaza de carácter vitalicio en la institución. Lo que pretende este documento es decir que si estas propuestas realizan funciones académicas a través de diferentes medios deben ser reconocidas como tales, y que el proceso de promoción actúa como representación de este reconocimiento. Ignorar el contexto en el que tiene lugar la actividad académica de los profesores dentro de las instituciones iría en detrimento de las nuevas prácticas en comparación con las prácticas establecidas.

Bibliografía

- BECKER, J. (2009). «What I've Learned from/with Dr Alec Couros».
<<http://edinsanity.com/2009/11/25/what-ive-learned-fromwith-dr-alec-couros-a-k-a-courosa-alec/>>
- BLAIS, J.; IPPOLITO, J.; SMITH, O. (2007). «New Criteria for New Media». *Leonardo*. Vol. 42, núm. 1, págs. 71–75.
- CHEVERIE, J. F.; BOETTCHER, J.; BUSCHMAN, J. (2009). «Digital Scholarship in the University Tenure and Promotion Process». *Journal of Scholarly Publishing*. Vol. 40, núm. 3, págs. 219–230.
<http://muse.jhu.edu/citation/journals/journal_of_scholarly_publishing/v040/40.3.cheverie.html>
<<http://dx.doi.org/10.3138/jsp.40.3.219>>
- CRONIN, B.; SNYDER, H. W.; ROSENBAUM, H.; MARTINSON, A.; CALLAHAN, E. (1998). «Invoked on the Web». *Journal of the American Society for Information Science*. Vol. 49, núm. 14, págs. 1319–1328.
<[http://dx.doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(1998\)49:14%3C1319::AID-ASI9%3E3.0.CO;2-W](http://dx.doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(1998)49:14%3C1319::AID-ASI9%3E3.0.CO;2-W)>
- FALAGAS, M.; ALEXIOU, V. (2008). «The Top Ten in Journal Impact Factor Manipulation». *Archivum Immunologiae et Therapiae Experimentalis*. Vol. 56, núm. 4, págs. 223–226.
<<http://dx.doi.org/10.1007/s00005-008-0024-5>>
- HARLEY, D.; ACORD, S.; EARL-NOVELL, S.; LAWRENCE, S.; KING, C. (2010). *Assessing the Future Landscape of Scholarly Communication: An Exploration of Faculty Values and Needs in Seven Disciplines*. Center for Studies in Higher Education, UC Berkeley.
<http://escholarship.org/uc/cshe_fsc>
- HEPPELL, S. (2001). «Preface». *ICT, Pedagogy and the Curriculum*. Londres: Routledge. Pág. xv.
<<http://books.google.co.uk/books?id=i8a0qAOsBiMC>>
- HIRSCH, J. E. (2005). «An Index to Quantify an Individual's Scientific Research Output».
<<http://arxiv.physics/0508025>>
- MAREK, K.; VALAUSKAS, E. J. (2002). «Web Logs as Indices of Electronic Journal Use». *Libri*. Vol. 52, núm. 4, págs. 220–230.
<<http://dx.doi.org/10.1515/LIBR.2002.220>>
- PATTERSON, M. (2009). «Article-Level Metrics at PLoS «Addition of Usage Data»». *PLoS BLOGS*.
<<http://www.plos.org/cms/node/485>>
- PRIEM, J.; HEMMINGER, B. (2010). «Scientometrics 2.0». *First Monday*. Vol. 15, núm. 7.
<<http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/articulo/viewArticle/2874/2570>>
- SCHONFELD, R. C.; HOUSEWRIGHT, R. (2010). *Faculty Survey 2009: Key Strategic Insights for Libraries, Publishers, and Societies*. Ithaka.
<<http://www.ithaka.org/ithaka-s-r/research/faculty-surveys-2000-2009/Faculty%20Study%202009.pdf>>
- SMITH RUMSEY, A. (2010). *Scholarly Communication Institute 8: Emerging Genres in Scholarly Communication*. University of Virginia Library.
<<http://www.uvasci.org/wp-content/uploads/2010/09/SCI-8-report-final.pdf>>

- WALTHAM, M. (2009). *The Future of Scholarly Journals Publishing among Social Science and Humanities Associations*. Informe sobre un estudio financiado con una subvención de la Andrew W. Mellon Foundation.
<<http://www.nhalliance.org/bm~doc/hssreport.pdf>>
- WATERS, L. (2000). «A Modest Proposal for Preventing the Books of the Members of the MLA from Being a Burden to Their Authors, Publishers, or Audiences». *Publications of the Modern Language Association of America*. Vol. 115, núm. 3, págs. 315-317.
<<http://dx.doi.org/10.2307/463452>>
- WELLER, M. (2011). *The Digital Scholar: How technology is transforming academic practice*. Londres: Bloomsbury Academic.
<<http://dx.doi.org/10.5040/9781849666275>>

Sobre el autor

Martin Weller

m.j.weller@open.ac.uk

Edtechie.net

Martin Weller es profesor de Tecnología Educativa en el Instituto de Tecnología Educativa de la Open University (Regne Unit). Fue profesor titular en este mismo instituto entre 2002 y 2007 y profesor de Inteligencia Artificial en la Facultad de Tecnología de la Open University entre 1995 y 2007. Durante los últimos cinco años se ha dedicado a las investigaciones siguientes, con apoyo económico externo y desempeñando distintos cargos: proyecto Sidecap, financiado por la Unión Europea para la investigación sobre la adopción de recursos educativos abiertos (OER en las siglas en inglés) en países en desarrollo (investigador principal); proyecto Edulink, financiado por la Unión Europea para el estudio del desarrollo del alumnado en entornos virtuales en los países en desarrollo (investigador principal, 2009-2010); proyecto FLOSScom, financiado por la Unión Europea para el estudio de los modelos de código fuente abierto para la enseñanza (coordinador del proyecto, 2006-2009); proyecto OpenLearn, con el apoyo económico de Hewlett (miembro del equipo, 2005); y tres proyectos financiados por el JISC para el desarrollo de un sistema de software diseñado para el aprendizaje, SLED (investigador principal, 2002-2005). Es autor de los tres libros siguientes: *The Digital Scholar – changes in scholarly practice* (2011), *Virtual Learning Environments: Using, choosing and developing your VLE* (2007) y *Delivering Learning on the Net: The why, what and how of online education* (2002), y ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales.

Institute of Educational Technology

The Open University

Milton Keynes

MK7 6AA

Reino Unido



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente y hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.